MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DICTAMEN TÉCNICO - FISCALIZACIÓN DE OBRAS

CONTRATISTA: *I.C CONSTRUCCIONES*

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2022 (LCO) I.D. Nº: 414.470, CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADOS EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE PILAR – CONTRATO Nº 30/2022, LOTE Nº 3 "CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO CALLE PADRE SANTE TESSEI"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 05/2022 (LCO)

Pilar, 25 de octubre de 2022

Señor
Mgtr. FERNANDO LUIS RAMÍREZ GONZÁLEZ.
INTENDENTE
CIUDAD DE PILAR, ÑEEMBUCU
Presente

Dentro del marco del contrato de la referencia, suscripto con la empresa *I.C CONSTRUCCIONES*, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Fiscal de Obras, designado por la Municipalidad de Pilar, al efecto de informarle cuanto sigue:

Que, en fecha 19 de octubre de la cte. año la firma *I.C CONSTRUCCIONES* presenta nota comunicando la necesidad de incluir trabajos adicionales por lo que la empresa adjudicada solicita la respectiva ADENDA.

Que, en fecha 25 de octubre del 2022 la Intendencia Municipal por vía memorándum interno solicita un informe técnico sobre la situación presentada en base al pedido presentado por la empresa *I.C CONSTRUCCIONES.*

Que, a través de este medio presento el dictamen respectivo y detallando lo siguiente: **Verificando la ejecución de trabajos y durante el desarrollo de la presente obra, se ha detectado la necesidad de ejecutar algunos rubros nuevos así como una biga encadenada soportada por unos pilotines, todos de Hº Aº, como base inferior y contención del cordón lateral en un tramo muy próximo al borde de la zanja que corre longitudinalmente de forma paralela al eje del proyecto. También se ejecutaron 4 (cuatro) cabeceras faltantes (de mampostería y hormigón) de dos alcantarillas tubulares existentes y trasversales al eje del proyecto que conectan con la zanja en cuestión, para ello de modo a incluir a los primeramente establecidos en el contrato, optimizando así la obra en construcción.**

Los Rubros Nuevos que, de acuerdo a la necesidad deben ejecutarse a las establecidas en el contrato (cuyos montos han sido analizados y corresponden a los precios del mercado), se indica en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE PILAR

Alberdi esq. Avda. Mcal. López Tel: (0786) 232218 Central
E-mail: municipalidaddepilarpy@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

RUBROS NUEVOS

ÍTEM	CANTIDAD	UMG	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	25	ML	BIGA ENCADENADA DE HORMIGÓN ARMADO (0.20 X 0.40) CON PILOTINES	300.000	7.500.000
2	4	UN	CABECERA DE ALCANTARILLA	550.000	2.200.000
TOTAL					**9.700.000**

TOTAL, OBRAS ADICIONALES: Guaraníes Nueve Millones Setecientos Mil.

Los rubros nuevos, detallados en el cuadro anterior, se sustentan en las siguientes situaciones:

El Monto parcial a modificar es de Gs. 9.700.000 (Guaraníes Nueve Millones Setecientos Mil.), conforme a los rubros nuevos a ejecutarse. La modificación total planteada de los rubros establecidos, si incide en cuanto a la variación de monto total del contrato según el siguiente detalle:

Monto total del contrato	**GS. 146.664.621**
Trabajos en cantidades superiores	GS. 9.700.000
Variación total del contrato	**GS. 156.364.621**

De aprobarse el citado pedido, se requiere la preparación del Contrato de la referencia, a través de un Convenio Modificatorio, que permita la MODIFICACIÓN de los trabajos, este presupuesto se encuentra delineado en el artículo 62 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas.

El monto a ser modificado, varía del monto original del contrato, para lo cual, salvo mejor parecer del Intendente Municipal, deberá dictarse una Resolución de aprobación de las modificaciones.

Es mi informe.

ING. DESIDERIO LÓPEZ
FISCAL DE OBRA
MUNICIPALIDAD DE PILAR